

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS  
JIJM/PNB/MIM 107248

N° 2153 /P2020

10751

OFICINA  
DE  
PARTES

LAS CONDES,

09 SEP 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE; Decreto Sección 1ª N°5352 de fecha 27 de Julio de 2018, que aprobó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes, Reglamento N°4 de fecha 13 de diciembre de 2018, que estableció el número de cargos de que se conforma y fijo sus grados en la planta municipal de la Municipalidad de Las Condes, que fue tomado de razón por la Contraloría General de la Republica a través de su II Contraloría Regional Metropolitana, con fecha 19 de diciembre de 2018 y publicada en el Diario Oficial el 24 de diciembre de 2018, la necesidad de nombrar jefe del Departamento de Administración Bienes Muebles e Inmuebles; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª N°2175 del 30 de marzo de 2020.

DECRETO

1.- DESIGNASE, a contar del 14 de septiembre de 2020, a don Nelson Ariel Osswald Grollmus, Planta Directiva Grado 4°, como jefe del Departamento de Administración Bienes Muebles e Inmuebles, de conformidad al Reglamento de Organización Interna vigente, de la Municipalidad de Las Condes sancionado mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N°5352, de fecha 27 de julio de 2018.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**Distribución:**

Dirección de Control

~~Tránsito~~

Depto. de Recursos Humanos

Interesados

Oficina de Partes.